



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"



**PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LAS DESIGNACIONES DE JUEZ, SECRETARIA (O) DE ACUERDOS Y ACTUARIA (O) DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**BOLETA DE EVALUACIÓN DEL EXÁMEN TEÓRICO**

NÚMERO	CLAVE ALFANUMÉRICA	NÚMERO DE PREGUNTAS	CORRECTAS	INCORRECTAS	CALIFICACIÓN
1	01-PCIO	50	41	9	8.2
2	02-PCIO	50	48	2	9.6
3	03-PCIO	50	39	11	7.8
4	04-PCIO	50	49	1	9.8
5	05-PCIO	50	45	5	9
6	06-PCIO	50	45	5	9
7	07-PCIO	50	38	12	7.6
8	08-PCIO	50	39	11	7.8
9	09-PCIO	50	40	10	8.0
10	10-PCIO	50	44	6	8.8
11	11-PCIO	50	39	11	7.8
12	12-PCIO	50	48	2	9.6
13	13-PCIO	50	40	10	8.0

En términos de los artículos 24 y 25 del Acuerdo General número 17/CICAM/20-2021, del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder a los cargos de Juez, Secretario de Acuerdos y Actuario de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar, mediante Concursos Internos de Oposición, y las Bases Décima Tercera y Vigésima Cuarta de la Convocatoria a las y los servidores judiciales para participar en el Primer Concurso Interno de Oposición para las designaciones de Juez, Secretaria (o) de Acuerdos y Actuaría (o) de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de Abril de 2021

ATENTAMENTE

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS  
 LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL  
 SECRETARIA EJECUTIVA